



**“PIDE TU TARJETA BLANC LA POLAR EN NUESTRA UNIDAD MÓVIL
CORONEL Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE 6 GIFT CARDS DE \$50.000
CADA UNA”**

OBJETIVO DEL CONCURSO.

Premiar a los clientes que realicen aperturas de Tarjeta de crédito La Polar en nuestra unidad móvil captación de tarjetas de crédito La Polar entre los días 29, 30 y 31 de octubre de 2016. Ubicado en Unimarc de Curanilahue, dirección O´higgins 101.

BENEFICIARIOS.

Clientes entre 25 años, o la que corresponda a su tipología de cliente, y hasta 75 años para apertura de tarjeta. Edad se acreditará con la fecha de nacimiento indicada en la cédula de identidad vigente o mediante los sistemas biométricos aceptados. La aprobación y otorgamiento del crédito se encontrará sujeto a evaluación crediticia de los antecedentes personales y financieros presentados por el cliente y a los parámetros objetivos de endeudamiento de Inversiones LP S.A.

Para participar cada cliente deberá solicitar la apertura de su Tarjeta de crédito La Polar (Tarjeta abierta o Cerrada) en nuestra unidad móvil de captación de tarjetas de crédito La Polar entre los días 29, 30 y 31 de octubre de 2016. Ubicado en Unimarc de Curanilahue, dirección O´Higgins 101.

El cliente ganador, tendrá que tener su tarjeta aprobada, esta puede ser Tarjeta Cerrada o Tarjeta Visa y ser el titular de la Tarjeta La Polar.

PERIODO DE VIGENCIA CONCURSO.

Desde el 29 de Octubre hasta el 31 de Octubre de 2016, ambas fechas incluidas, en adelante, el “Plazo de vigencia”.

PREMIO.

1. Seis (6) Gift Cards de cincuenta mil pesos (\$50.000) cada una, para ser utilizada en tiendas La Polar a lo largo del país.
2. No válida para compras en Comercios Asociados, Recargas, Avances en efectivo ni para cualquier otro producto financiero vigente. Excluye compras por Internet y Fonocompras.



**“PIDE TU TARJETA BLANC LA POLAR EN NUESTRA UNIDAD MÓVIL
CORONEL Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE 6 GIFT CARDS DE \$50.000
CADA UNA”**

3. Vigencia Gift cards: 31/12/2016.
4. Número de premios: Seis (6)
5. Premio no podrá ser transferido a terceros o intercambiado y no podrá ser reclamado por otra persona que no sea el propio ganador.

SORTEO.

1. Se efectuará un sorteo el día 3 de Noviembre de 2016 en dependencias de casa Matriz La Polar, entre todas las personas que hagan apertura en la unidad móvil de captación de tarjetas de crédito La Polar.
2. El sorteo se realizará de forma aleatoria entre los clientes que cumplan con las condiciones estipuladas en éstas bases.
3. Todos los clientes que cumplan las condiciones estipuladas en éstas bases, pueden participar del sorteo.
4. En el sorteo se seleccionarán seis (6) clientes, como ganadores y seis (6) clientes como ganadores sustitutos en caso que algunos de los clientes ganadores no aceptare el premio o no se logre comunicación en los plazos establecidos, o presente algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio, en cuyos casos el cliente sustituto pasará a ser automáticamente el ganador.

RESTRICCIONES DEL CONCURSO.

1. Gift Card es al portador, su pérdida, robo o extravío, será de exclusiva responsabilidad de cada cliente ganador.
2. Si el ganador presenta algún inconveniente de tipo personal que le impida hacerse acreedor del beneficio no tendrá derecho a compensación de especie alguna.
3. El premio no es canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
4. El premio (Gift Card) es para uso exclusivo en Tiendas La Polar (excluye Internet y Fonocompras) y no es válido para compras en Comercios Asociados, Recargas ni Avances en efectivo ni para cualquier otro producto financiero vigente.
4. Todo gasto no detallado en estas bases, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su exclusivo cargo y responsabilidad.
5. Sorteo no válido para funcionarios de Empresas La Polar S.A., y/o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad de los mismos, como tampoco para



**“PIDE TU TARJETA BLANC LA POLAR EN NUESTRA UNIDAD MÓVIL
CORONEL Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE 6 GIFT CARDS DE \$50.000
CADA UNA”**

funcionarios y/o sus parientes de empresas relacionadas, filiales, y coligadas de Empresas La Polar S.A.

NOTIFICACIÓN AL GANADOR.

1. Cada cliente ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico según sus datos registrados en las bases de La Polar, dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo. Si no es posible contactar a cada ganador en éste período, se notificará al cliente ganador sustituto del que corresponda, también en un plazo de 5 días hábiles, debiendo en cada caso validar su identidad.

2. Una vez validados los datos de cada cliente ganador, se coordinará la entrega de la Gift card.

En caso de no ser posible ubicar a algún cliente ganador titular ni al cliente ganador sustituto del mismo, el premio quedará nulo y el ganador no tendrá derecho a reclamo posterior, quedando facultada Empresas La Polar S.A. para disponer libremente del premio.

ENTREGA Y USO DEL PREMIO

1. La Polar coordinará con cada cliente ganador la tienda La Polar que le acomode más para la entrega de su premio.

2. Es requisito excluyente para el cobro del premio, que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme del respectivo premio. Se debe dejar fotocopia de cédula de identidad del cliente ganador.

3. Cada cliente ganador podrá hacer uso de su Gift card hasta el 31/12/2016.

PUBLICIDAD ASOCIADA AL CONCURSO.

1. Empresas La Polar S.A. podrá realizar las acciones promocionales que consideren necesarias para la difusión pública de fotografías de cada cliente que resulte ganador. A los clientes ganadores, Empresas La Polar S.A. podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión del concurso, para ser exhibidas en los medios de comunicación o en la forma que Empresas La Polar S.A. estime conveniente con ocasión del concurso referido.



**“PIDE TU TARJETA BLANC LA POLAR EN NUESTRA UNIDAD MÓVIL
CORONEL Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE 6 GIFT CARDS DE \$50.000
CADA UNA”**

2. En caso que los clientes ganadores acepten y faciliten lo anterior, se hará la difusión pública de la obtención del premio y/o demás beneficios con que hayan sido favorecidos en todo medio publicitario que Empresas La Polar S.A. estime pertinente en atención al objeto del mismo concurso.

3. El concurso tendrá aparición en redes sociales de Empresas La Polar S.A., como Facebook y Twitter y en la página web de la misma, www.lapolar.cl. Los resultados del concurso serán difundidos en la FanPage oficial de La Polar en Facebook.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES.

Estas bases se encuentran publicadas en: <http://www.lapolar.cl/internet/basesConcurso>



ACTA ENTREGA DE PREMIO

En _____ a _____ de _____ de _____ La Polar
certifica que el señor _____ (a)
_____, cédula de identidad
Nº _____ - _____; es el ganador(a) de la campaña.

**“PIDE TU TARJETA BLANC LA POLAR EN NUESTRA UNIDAD MÓVIL CORONEL Y PARTICIPA
EN EL SORTEO DE 6 GIFT CARDS DE \$50.000 CADA UNA”**

Yo _____ (nombre cliente), Rut
Nº _____, declaro recibir conforme, por parte de Empresas La Polar
S.A. premio por concurso de la referencia correspondiente a Gift Card de cincuenta mil
pesos (\$50.000) para ser utilizada sólo para compras en cualquiera de las tiendas físicas
La Polar a lo largo del país, excluyendo compras efectuadas por Internet o fono compras.

Declaro además conocer que dicha Gift Card tendrá duración hasta el 31/12/2016.

_____ (nombre del cliente) doy cuenta que Empresas La
Polar S.A. ha dado estricto cumplimiento dentro de los plazos convenidos a lo dispuesto
en las bases del Concurso, en atención a lo cual libero a Empresas Polar S.A. de toda
responsabilidad derivada del no cobro y/o no reclamación del premio dentro del plazo de
30 días contados desde el día hábil siguiente a la fecha de notificación, así como también
de toda responsabilidad por inconvenientes de carácter personal que impidan al acreedor
del premio gozar de él.

Acompaño fotocopia de cédula de identidad.

**ACTA ENTREGA DE PREMIO****UNA GIFT CARD \$50.000**

La Tarjeta de Regalo es para uso exclusivo en Tiendas La Polar (excluye Internet y Fonocompras) y no es válido para compras en Comercios Asociados ni Avances en efectivo.

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original queda en Centro Financiero de la Tienda. Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente